San José de Cúcuta, 26/11/2024

Doctor
CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Departamento Norte de Santander

ASUNTO. INFORME EVALUACIÓN FINAL DEL PROCESO NO. MC-SPDT-03911-2024

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 2000 EJEMPLARES DEL LIBRO PLAN DE DESARROLLO NORTE DE SANTANDER. PARA SU DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN.

Cordial saludo:

De acuerdo con la de designación como evaluador de fecha 19 de noviembre 2024, según lo establecido en el capítulo 14 sección 1 numeral 2 del Manual de Contratación de la Gobernación de Norte de Santander, me permito remitir la evaluación realizada a las ofertas presentadas dentro del proceso de la referencia por parte de los siguientes

PROPONENTES:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	ITRO GRAPHIC E.U RP WILMAN STICK PRIETO BOHOQUEZ	19/11/2024 a las 10:01 PM

Se procede conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, a la verificación de los requisitos habilitantes requeridos por la entidad para el presente proceso de contratación.

Los Requisitos Habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como ***"cumple"***. En caso contrario, se evaluará como ***"no cumple"***.

REQUISITO JURIDICO HABILITANTE A VERIFICAR ITRO GRAPHIC E.U. **NIT 900.042.005-1**	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACION**
1) FACTOR JURIDICO				
A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X			
B. COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	X			
C. PODER O AUTORIZACION			**X**	
D. FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA		X		SI BIEN EL ES CIERTO QUE EL OFERENTE PRESENTA SUBSANACION, FRENTE A ESTE PUNTO, NO SUBSANA EN DEBIDA FORMA, TODA VEZ, NO ALLEGA LA HOJA DE VIDA DE FUNCION PUBLICA DE LA EMPRESA Y SOLO ALLEGA LA DEL REPRESENTANTE LEGAL Teniendo en cuenta lo establecido en el literal D del punto 7.1 del estudio previo el predica lo siguiente: La proponente persona natural y/o del representante legal de la firma oferente debe adjuntar el formato único de hoja de vida para persona natural, y **el de persona jurídica para la firma oferente,** según lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado.
E. CARTA DE CONFORMACION DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			**X**	
F. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X			
G. CERTIFICADO DE EXISTENCIA		x		FRENTE A LO

Y/O REPRESENTACION LEGAL				MANIFESTADO POR EL OFERENTE, SE LE INOFRMA QUE LA FIJACION DE LOS CODIGOS CIIU, SE REALIZA DE TAL MODO DE DERERMINAR LA IDONEIDAD DE LOS OFERENTES, EN DONDE, LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE ESTOS DESARROLLEN, TENGAN RELACION CON EL OBJETO CONTRACTUAL, ASI MISMO, SE MANIFIESTA, QUE SI EL OFERENTE NO SE ENCONTRABA DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION, ESTE TUVO LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR SUS OBSERVACIONES AL PROCESO, EN EL TERMINO ESTIPULADO EN EL CRONOGRAMA DEL MISMO Y ESTE NO LO HIZO, PRECLUYENDO LA OPORTUNIDAD PARA PRESENTAR OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS HABILITATES DEL PROCESO.
H. RUT		x		FRENTE A LO MANIFESTADO POR EL OFERENTE, SE LE INOFRMA QUE LA FIJACION DE LOS CODIGOS CIIU, SE REALIZA DE TAL MODO DE DERERMINAR LA IDONEIDAD DE LOS OFERENTES, EN DONDE, LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE ESTOS DESARROLLEN, TENGAN RELACION CON EL OBJETO CONTRACTUAL, ASI MISMO,

				SE MANIFIESTA, QUE SI EL OFERENTE NO SE ENCONTRABA DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION, ESTE TUVO LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR SUS OBSERVACIONES AL PROCESO, EN EL TERMINO ESTIPULADO EN EL CRONOGRAMA DEL MISMO Y ESTE NO LO HIZO, PRECLUYENDO LA OPORTUNIDAD PARA PRESENTAR OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS HABILITATES DEL PROCESO.
I.CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES	X			
J DOCUEMENTOS DEL CONTADOR	X			
K. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES		X		SI BIEN EL ES CIERTO QUE EL OFERENTE PRESENTA SUBSANACION, FRENTE A ESTE PUNTO, NO SUBSANA EN DEBIDA FORMA, TODA VEZ, NO ALLEGA EL DOCUMENTO SOLICITADO QUE ES EL CERTIFICADO DE ANTECEDNTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL.
L. COMPROMISO ANTICORRUPCION	X			
CONSTITUCION DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		X		FRENTE A LO MANIFESTADO POR EL OFERENTE, SE LE SUGUIERE QUE REVISE EL LITERAL M DEL PUNTO 7.1 DE LOS ESTUDIOS

				PREVIOS, EN DONDE SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: M. CONSTITUCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **El proponente, deberá acreditar tener establecimiento abierto al público en, con una antigüedad no inferior a siete (07) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección**, con el fin de garantizar la atención al servicio y, reclamos, en donde pueda tener asiento y atención inmediata de los requerimientos de la entidad, cuyo objeto guarde relación con el presente proceso. **Lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia de constitución de mínimo (7) siete años de anterioridad contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. La vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso.** Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, por lo menos uno de los integrantes deberá tener un Establecimiento de comercio abierto al público, debidamente constituido en la ciudad de San José de Cúcuta

				y, para que garantice la atención al servicios y, reclamos, en donde pueda tener asiento y atención inmediata de los requerimientos de la entidad cumpliendo con las actividades relacionadas anteriormente, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta con vigencia de constitución de la firma, mayor a siete (07) AÑOS, contados hacia atrás desde la fecha de apertura del proceso. La entidad se reserva la facultad de verificar la veracidad de la información suministrada, por todos los medios, incluyendo la visita domiciliaria. Para la ejecución del contrato, el oferente deberá contar con un establecimiento de comercial en la ciudad de San José de Cúcuta, y en caso de que el contratista no cuente con un establecimiento de comercio en la ciudad de Cúcuta, este deberá realizar la apertura del establecimiento dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma de contrato. EN CONSECUENCIA, ES ERRADA LA INTERPRETACION QUE REALIZA EL OFERENTE, TODA VEZ, QUE EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL PROCESO, SE ESTABLECE QUE EL

				OFERENTE DEBE TERNER UN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ABIERTO AL PUBLICO, EL CUAL LO DEBIA ACREDITAR CON EL CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO, YA QUE UNA VEZ SE REVISO LA CAMARA DE COMERCIO DEL OFERENTE, ESTE NO REPORTA ESTABLEMIENTO DE COMERCIO, Y ASI MISMO, EN LO REFERIDO NO SE SEÑALA QUE EL ESTABLECIMIENTO A ACREDITAR DEBA ESTAR EN LA CIUDAD DE SAN JOSE DE CUCUTA. POR OTRO EL APARTE QUE SEÑALA QUE SEÑALA LO SIGUIENTE “Para la ejecución del contrato, el oferente deberá contar con un establecimiento de comercial en la ciudad de San José de Cúcuta, y en caso de que el contratista no cuente con un establecimiento de comercio en la ciudad de Cúcuta, este deberá realizar la apertura del establecimiento dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma de contrato.” ES UNA SITUACION TOTALMENTE DISTINTA QUE APLICA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO, POR CONSIGUIENTE, ES OBLIGACION DE LOS OFERENTES REALIZAR LA LECTURA DE LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	x			
REQUISITO HABILITADOR DE EXPERIENCIA				

EXPERIENCIA		X		SI BIEN EL ES CIERTO QUE EL OFERENTE PRESENTA SUBSANACION, FRENTE A ESTE PUNTO, NO SUBSANA EN DEBIDA FORMA, TODA VEZ, QUE LA EXPERIENCIA ALLEGADA POR EL OFERENTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, TODA VEZ, QUE ESTE **NO GUARDA RELACIÓN CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA QUE ES ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE LIBROS O DOCUMENTOS LITERARIOS"** SITUACION QUE NO ACREDITADA **ASI MISMO, EN LA SUBSANACION, SOLO ALLEGA LA INFORMACION FALTANTE DE DOS DE LAS TRES EMPRESAS, QUEDANDO FALTANDO LA INFORMACION DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA WEST**, YA QUE NO ESPECIFICA EL LUGAR DE EJECUCIÓN, NI LOS DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO SON : DIRECCIÓN FÍSICA, EMAIL, TELÉFONOS, FAX O CELULAR, DE LA ENTIDAD CONTRATANTE A DONDE COMUNICARSE PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN DE SER NECESARIO. Y ASI MISMO, EL DOCUMENTO PRESENTADO NO SE ENCUENTRA DIRIGIDO AL PRESENTE PORCESO DE CONTRATACION.
EXPERIENCIA DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
PRENSISTA		x		EL SEÑOR RONY ALEXANDER MORENO

				DELGADO PROPUESTO POR EL OFERENTE NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA NI CON E TIEMPO SOLICITADO QUE SON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA.
OPERARIO DE ACABADOS	X			
REQUISITO HABILITADOR CAMBIO INMEDIATO				
CAMBIO INMEDIATO	X			
REQUISITO HABILITADOR TECNICO DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO				
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	X			

Una vez verificados los documentos allegados en la subsanación por parte de del oferente, conforme a lo anteriormente valorado, se considera por parte del evaluador designado para el presente proceso que:

La propuesta presentada por el oferente **ITRO GRAPHIC E.U** identificada con el NIT: 900.042.005-1, representada legalmente por RP **WILMAN STICK PRIETO BOHOQUEZ** con numero de C.C 79.896.590, **HA SIDO RECHAZADA**, toda vez, que esta no subsano en debida forma lo solicitado en el informe de evaluación, y así mismo esta PROPUESTA **NO CUMPLE** los requisitos establecidos en el Estudio Previo del proceso de selección **No.** MC-SPDT-03911-2024,.

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
2	OPINOGRAFICA IMPRESORES S.A.S RP: ANDRES JAVIER ACEBEDO RODRIGUEZ	19/11/2024 a las 9:23 PM

Se procede conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, a la verificación de los requisitos habilitantes requeridos por la entidad para el presente proceso de contratación.

Los Requisitos Habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como ***"cumple"***. En caso contrario, se evaluará como ***"no cumple"***.

REQUISITO JURIDICO HABILITANTE A VERIFICAR OPINOGRAFICA IMPRESORES S.A.S **NIT 807000052-0**	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACION**
1) FACTOR JURIDICO				
A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X			
B. COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	X			
C. PODER O AUTORIZACION			**X**	
D. FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	X			
E. CARTA DE CONFORMACION DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			**X**	
F. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X			
G. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y/O REPRESENTACION LEGAL	X			
H. RUT	X			
I.CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES	X			
J DOCUEMENTOS DEL CONTADOR	X			
K. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES	X			
L. COMPROMISO	X			

ANTICORRUPCION				
CONSTITUCION DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	X			
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			
REQUISITO HABILITADOR DE EXPERIENCIA				
EXPERIENCIA	X			
EXPERIENCIA DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
PRENSISTA	X			
OPERARIO DE ACABADOS	x			
REQUISITO HABILITADOR CAMBIO INMEDIATO				
CAMBIO INMEDIATO	X			
REQUISITO HABILITADOR TECNICO DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO				
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	X			

OFERTA ECONÓMICA: El oferente en la oferta económica obtiene un puntaje de 100 puntos, toda vez, que la oferta presentada por el oferente OPINOGRAFICA IMPRESORES S.A.S. identificada con el NIT: 807000052-0, representada legalmente por RP ANDRES JAVIER ACEBEDO RODRIGUEZ con numero de C.C 1.084.739.102 es la única propuesta habilitada.

PRESUPUESTO OFICIAL MONTO AGOTABLE	**Propuesta económica**	PUNTAJE
$ 110.000.00	$110.000.00	100
TOTAL		$110.000.00

Una vez verificados los documentos allegados por parte de del oferente, conforme a lo anteriormente valorado, se considera por parte del evaluador designado para el presente proceso que:

La propuesta presentada por el oferente OPINOGRAFICA IMPRESORES S.A.S identificada con el NIT: 807000052-0 representada legalmente por RP ANDRES JAVIER ACEBEDO RODRIGUEZ con numero de C.C 1.084.739.102 CUMPLE los requisitos establecidos en el Estudio Previo del proceso de selección No. MC-SPDT-03911-2024, por consiguiente, puede continuar en el proceso.

Así mismo, una vez verificado que se cumplen con los requisitos del proceso en referencia, el suscrito evaluador recomienda adjudicar el proceso de mínima cuantía MC-SPDT-03911-2024, cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 2000 EJEMPLARES DEL LIBRO PLAN DE DESARROLLO NORTE DE SANTANDER. PARA SU DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN. al oferente OPINOGRAFICA IMPRESORES S.A.S identificada con el NIT: 807000052-0 representada legalmente por RP ANDRES JAVIER ACEBEDO RODRIGUEZ con numero de C.C 1.084.739.102.

Atentamente,

Albert David Velaides Landazábal
Asesor Jurídico Externo- Sec.- Planeación.